

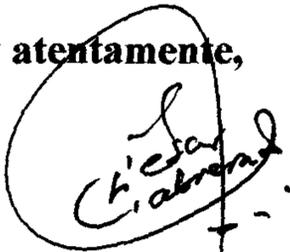
INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA EXPORTACIONES ECUATORIANAS, ECUAEXPOR S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2001.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley y la Resolución 90-1-5-3 de la Superintendencia de Compañías, sobre la presentación de informes. El Comisario, presenta a los señores accionistas su informe anual sobre la marcha de la compañía en el ejercicio económico del año 2001.

- Los administradores de la compañía actúan dentro del marco legal de los estatutos que la gobiernan y cumplen con las resoluciones emitidas en la Junta General de Accionistas.
- Conté con la colaboración de los administradores y funcionarios de la compañía para llevar a cabo mis funciones.
- La correspondencia, libro de actas de sesiones de las Juntas Generales de Accionistas, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales. La conservación y custodia de los bienes de la compañía son adecuados, no existiendo en los registros contables bienes de terceros bajo la responsabilidad de la compañía.
- He revisado el Balance de comprobación y los libros de Caja y Bancos tal como dispone el Artículo # 321 de la Ley de Compañías.
- El procedimiento de controles internos establecidos por la compañía son adecuados.
- Es importante mencionar, que debido a la grave situación por la que atraviesa el país y aún más el sector camaronero, la compañía por iniciativa propia de los accionistas, tomó la decisión de cerrar sus operaciones por un tiempo aún no determinado, habiendo liquidado a todo su personal administrativo y de planta de acuerdo a lo que dispone el Código de Trabajo vigente en la República del Ecuador.
- En mi opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros están acorde a los registros contables y presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la compañía EXPORTACIONES ECUATORIANAS, ECUAEXPOR S.A. al 31 de diciembre del 2001 y el resultado de operaciones por el ejercicio económico terminado en esa fecha de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Por último señores accionistas, aprovecho la oportunidad para agradecer al señor Presidente de la compañía, ejecutivos y empleados de la empresa, por su colaboración y a ustedes por su confianza, deseándoles una pronta reapertura de sus instalaciones.

Muy atentamente,



**César Cabrera Nuques
COMISARIO**

